

OBJ.: Amplía individualización de  
Sujetos Pasivos de la Ley N°  
20.730 de lobby.

REF.: 1) Ley N° 20.730 que “Regula  
el lobby y las gestiones que  
representen intereses  
particulares ante las  
autoridades y funcionarios”.

2) Resolución de Comando  
CJE JEMGE OTIPE (R) N°  
6030/7343 de 10.JUL.2015.

3) Memorándum CJE SGE DAI  
c (P) N°1360/4525 de  
17.SEP. 2015.

4) Decreto Exento N° 2503 de  
25.SEP.2015.

**SANTIAGO, 27 OCT 2015**

**RESOLUCIÓN DE COMANDO**

**CONSIDERANDO:**

- a) Lo señalado en el artículo 4, de la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en el sentido de considerar como Sujetos Pasivos de la referida Ley a los encargados de las adquisiciones.
- b) La Resolución de Comando de “Referencia 2)”, en la cual se individualiza como sujeto pasivo de la Ley N° 20.730, de lobby, al Director del Instituto Geográfico Militar.
- c) Lo establecido en el artículo 4, de la Ley N° 20.730, en relación a los artículos 5° y 6° del reglamento de la citada ley, en el cual establece la posibilidad de designar a otros sujetos pasivos siempre y cuando dichos funcionarios y/o autoridades que en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones.

- d) Lo dispuesto en la Ley N°18.948 “Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas.
- e) Las atribuciones que me confiere el RO (R) N° 300, “Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ejército”, edición 1974.
- f) Lo propuesto en el documento citado en “Referencia 3)”, en el cual se propone la comisión de servicio al extranjero, entre el 25 y 31 de octubre 2015 al Director del Instituto Geográfico Militar.
- g) Lo dispuesto en el documento citado en “Referencia 4)”, en el cual se autoriza la comisión de servicio al extranjero del Coronel Rony Jara Lecanda.

**RESUELVO:**

Individualizase para los efectos del artículo 4° número 4) de la Ley N° 20.730, como sujeto pasivo, y encargado de adquisiciones del Instituto Geográfico Militar Subrogante, al Coronel José Riquelme Muñoz, entre el 25 y 31 de Octubre 2015, mientras dure la comisión de servicio al extranjero del Coronel Rony Jara Lecanda.

Anótese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial Reservado del Ejército.

  
**MIGUEL A. MUÑOZ FARÍAS**  
**General de División**  
**Jefe del Estado Mayor General del Ejército**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1. CAF
  - 2. CIMI
  - 3. COSALE
  - 4. COB
  - 5. DLE
  - 6. CINGE
  - 7. HMS
  - 8. HMN
  - 9. SGE
  - 10. DIVMAN (C/I)
  - 11. JEMGE DETLE (Archivo)
- 11 Ejs. 2 Hjs.